



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 26/08/2022 09:50:09 am

Recibo No. 903937, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822G6S1KH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: H. R. INGENIERIA E INNOVACION S.A.S.
Nit.: 900607901-2
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 868404-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 05 de abril de 2013
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 18 de abril de 2022
Grupo NIIF: Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 28 # 100 - 133 TO 3 AP 502
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: elheriri@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 3711906
Teléfono comercial 2: 3116012740
Teléfono comercial 3: 3167086410

Dirección para notificación judicial: CL 28 # 100 - 133 TO 3 AP 502
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: elheriri@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 3711906
Teléfono para notificación 2: 3116012740
Teléfono para notificación 3: 3167086410

La persona jurídica H. R. INGENIERIA E INNOVACION S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 26/08/2022 09:50:09 am

Recibo No. 903937, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822G6S1KH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de abril de 2013 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2013 con el No. 3832 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada H. R. INGENIERIA E INNOVACION S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDO.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL: LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA, PERO EN ESPECIAL, LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, NO RESIDENCIALES; OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO; ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DEL TERRENO; INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO; OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS; TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS). ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS. OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS. ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL. ACTIVIDADES DE CONSULTARÍA DE GESTIÓN. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS. ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS. CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES Y SUBTROPICALES, PLÁTANO Y BANANO, CAFÉ, CAÑA DE AZÚCAR, FLOR DE CORTE, PALMA PARA ACEITE Y OTROS FRUTOS OLEAGINOSOS, PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS, ESPECIAS Y DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES, OTROS CULTIVOS PERMANENTES; PROPAGACIÓN DE PLANTAS, ACTIVIDADES DE LOS VIVEROS, VIVEROS FORESTALES, EXTRACCIÓN DE MADERA, RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES DIFERENTES A LA MADERA, EXTRACCIÓN DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA, EXTRACCIÓN DE ARCILLAS DE USO INDUSTRIAL, CALIZA, CAOLÍN Y BENTONITAS. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) COMPRAR, VENDER Y ARRENDAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE REQUIERA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD SOCIAL Y ORGANIZACIÓN DE SUS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS, GRABADOS CON PRENDA O HIPOTECA PARA MAYOR CONSOLIDACIÓN DE SU PATRIMONIO; B) EJECUTAR TODA CLASE DE INVERSIÓN CON FONDOS PROPIOS, EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, BONOS, VALORES BURSÁTILES, TÍTULOS VALORES DE CUALQUIER NATURALEZA Y EN GENERAL EN TODA CLASE DE SOCIEDADES; C) LLEVAR A CABO TODO TIPO DE OPERACIONES DE CRÉDITO Y ACTOS JURÍDICOS CON LOS TÍTULOS VALORES PARA EL ENSANCHE DE SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, TOMAR INTERESES COMO SOCIO O ACCIONISTA EN OTRAS COMPAÑÍAS SIMILARES O QUE ATIENDEN IGUAL OBJETO SOCIAL O COMPLEMENTARIAS DE ESTA Y FUSIONARSE, REALIZAR UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, ETC., PARA LLEVAR A CABO TODO ACTO

Recibo No. 903937, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822G6S1KH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

O CONTRATO QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO. D) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR O CANCELAR TÍTULOS VALORES, BONOS, DOCUMENTOS DE DEBER Y OTROS EFECTOS CIVILES O COMERCIALES. E) IMPORTAR O EXPORTAR BIENES Y SERVICIOS CUANDO LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD O EL PROYECTO O NEGOCIO DONDE ESTÉ INVOLUCRADA LO REQUIERAN. F) IMPORTAR Y COMERCIALIZAR PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS PESQUEROS. G) OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS DE EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O NEGOCIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS EN SU OBJETO PRINCIPAL Y SU APOORTE A ELLAS DE TODA CLASE DE BIENES; H) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y/O DE AHORRO CON ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y EN GENERAL, REALIZAR TODO OTRO DESTINADO A FACILITAR LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; I) CELEBRAR OPERACIONES INTERNACIONALES Y DE COMERCIO EXTERIOR; J) EN GENERAL EJECUTAR TODO LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO Y LABORAL QUE TIENDAN DIRECTAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGAN POR FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$1,000,000,000
No. de acciones:	100,000
Valor nominal:	\$10,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$50,000,000
No. de acciones:	5,000
Valor nominal:	\$10,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$0
No. de acciones:	0
Valor nominal:	\$0

Recibo No. 903937, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822G6S1KH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE. LA REVISORIA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ ENVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de abril de 2013, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de abril de 2013 con el No. 3832 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	ELVIS HENRY RIASCOS RIASCOS	C.C.76329752
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA HERENIA RIASCOS MARTINEZ	C.C.66852283
SUPLENTE		



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 26/08/2022 09:50:09 am

Recibo No. 903937, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822G6S1KH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112

Actividad secundaria Código CIIU: 4220

Otras actividades Código CIIU: 4112

Otras actividades Código CIIU: 4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	H.R. INGENIERIA E INNOVACION S.A.S.
Matrícula No.:	868405-2
Fecha de matrícula:	05 de abril de 2013
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL 28 # 100 - 133 TO 3 AP 502
Municipio:	Cali



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 26/08/2022 09:50:09 am

Recibo No. 903937, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822G6S1KH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$592,035,433

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato. De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

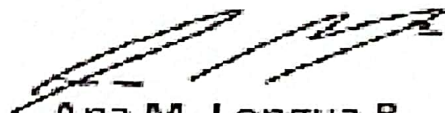


Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 26/08/2022 09:50:09 am

Recibo No. 903937, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0822G6S1KH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

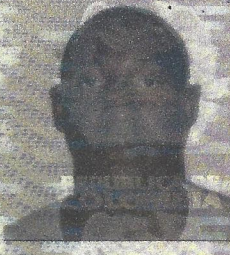


Ana M. Lengua B.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

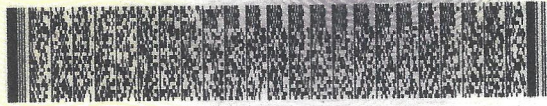
NUMERO **76.329.752**
RIASCOS RIASCOS
APELLIDOS
ELVIS HENRY
NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1978**
LOPEZ (MICAY)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-OCT-1996 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


A-3100150-00254675-M-0076329752-20100909 0023831981A 1 2820913051

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES